

Afectaría a transportistas que llegan a Magallanes

Confederación Nacional de Transporte de Carga cuestiona cobro de peaje en la Ruta 40 propuesto por gobernador de Chubut

● Dirigencia critica la medida de los argentinos y advierten sobre su impacto en el abastecimiento regional.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La decisión del gobernador argentino de Chubut, Ignacio "Nacho" Torres, de presentar un proyecto de ley para cobrar una tasa de mantenimiento a los camiones extranjeros que transitan la Ruta 40 ha generado controversia en Chile, especialmente entre los transportistas y expertos en comercio internacional. La medida, según Torres, busca financiar la reparación de una de las vías más transitadas de la provincia argentina. Sin embargo, desde Chile, voces del sector del transporte han reaccionado con preocupación y críticas, apuntando a la falta de reciprocidad y los posibles efectos en el abastecimiento

de ambas naciones.

El presidente de la Confederación Nacional de Transporte de Carga (CNTC), Sergio Pérez, expresó su inquietud sobre el impacto de esta iniciativa en el comercio terrestre binacional. "Por la provincia de Chubut se abastece Punta Arenas, así como por Magallanes circulan camiones argentinos, se abastece Tierra del Fuego. Aquí, más que comercio internacional, está el tema de reabastecimiento de ambas naciones", afirmó Pérez, subrayando la interdependencia en el tráfico de mercancías entre ambos países.

Asimismo, el dirigente cuestionó la justificación de la medida, señalando que los camiones argentinos circulan con un peso de hasta 52.5 toneladas, mientras que en Chile la norma

limita el peso máximo a 45 toneladas. "Lamentablemente no tenemos fiscalización. Son ellos entonces los que podrían destruir la ruta", indicó el dirigente, poniendo en duda el argumento de Torres sobre el desgaste provocado por los camiones chilenos.

Desde el ámbito político, también han surgido dudas sobre la legitimidad de la propuesta del gobernador de Chubut. Pérez destacó que la diplomacia y las políticas de comercio internacional corresponden a los gobiernos nacionales, no a las autoridades provinciales. "Las relaciones internacionales se rigen por la reciprocidad y las llevan los gobiernos centrales, no los provinciales. Si ellos quieren aplicar algo así, Chile debería decir lo mismo, aportar lo mismo", sostuvo, sugiriendo que Chile podría implementar medidas similares en respuesta a la iniciativa argentina.

Por otra parte, empresarios del transporte chileno han expresado su desconfianza ante el anuncio de Torres. Un transportista de la zona, que prefirió mantenerse en el anonimato, comentó: "Esto parece más una jugada política que una solución real al problema de infraestructura. La Ruta 40 es clave para el comercio y la conectividad, y medidas unilaterales como esta pueden generar complicaciones innecesarias".

El anuncio del gobernador argentino ha generado incertidumbre entre los transportistas y autoridades chilenas, quienes esperan la postura del gobierno central de Argentina ante la medida.



CEDIDA

El anuncio de propuesta de esta nueva medida en Chubut genera incertidumbre en el comercio terrestre.